



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.224 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO EDGARDO
PACHECO CHÁVEZ.

LAJA, 02 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 172, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Edgardo Pacheco Chávez, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Talcahuano, el martes 02 de mayo de 2017, con motivo de entregar correspondencia en JUNJI.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de peaje y pago de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente al Sr. Pacheco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/MMM/AMR/cor
LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/